



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

EL GOBIERNO HARA FIJO AL PERSONAL INTERINO

El secretario general para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez, anunció ayer que el Gobierno procederá a la consolidación del puesto de trabajo del personal interino que haya ingresado en la Administración antes de diciembre de 1998.

Velázquez destacó que dicha medida, que se aplicará, por tanto, a estos funcionarios sin contrato de trabajo fijo, forma parte de programa que el Gobierno ha planteado y tratado con los sindicatos para reducir las altas tasas de temporalidad en la Administración Pública. Esta medida se iniciará en el Instituto Nacional de Estadística. (INE) debido al volumen que tiene de temporalidad.

Estas medidas las llevará a cabo el Ejecutivo próximamente.

CSIT-Unión Profesional, reconoce que esta medida se debió de llevar a cabo hace mucho tiempo y no entendemos el porqué tiene que haber un tope de fecha, ya que desde 1998 han sido numerosos los contratos de personal interino realizados, no deja de ser una buena noticia que este plan vea el inicio por el INE. Esperamos que la medida continúe en el resto de los Organismos que tienen la misma situación, como diferentes Ministerios y Organismos de Investigación, CSIC, CARLOS III, etc.

SEGUIREMOS INFORMANDO

23.02.05